

MINUTA

Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo

La reunión se realizó de manera virtual, con el uso de la herramienta Microsoft Teams, siendo las 10 horas del día el 01 de octubre de 2025. Se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), para llevar a cabo la Primera Sesión Plenaria Extraordinaria 2025, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

ORDEN DEL DÍA

Horario	Tema	Ponente
10:00 – 10:10 hrs.	1. Bienvenida. <ul style="list-style-type: none"> a. Palabras de bienvenida del Presidente Suplente del Comité. b. Palabras de bienvenida del Secretario Técnico del Comité. 	Mtro. Heliodoro Vidal Velázquez <i>Presidente Suplente</i> Lic. Raúl Figueroa Díaz <i>Secretario Técnico</i>
10:10 – 10:15 hrs.	1.1 Objetivo de la Reunión.	Lic. Raúl Figueroa Díaz <i>Secretario Técnico</i>
10:15 - 10:20 hrs.	2. Verificación del Quórum.	Act. Sandy Valdez Velazco <i>Secretaria de Actas Suplente</i>
10:20 - 10:25 hrs	3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.	Mtro. Heliodoro Vidal Velázquez <i>Presidente Suplente</i>
10:25 - 10:40 hrs.	4. Presentación del Programa de Trabajo del CTEEST 2025-2030.	INEGI / SECTUR
10:40 – 10:50 hrs.	5. Preguntas y respuestas.	INEGI / SECTUR
10:50 - 11:10 hrs.	6. Conformación de los Grupos de Trabajo.	INEGI / SECTUR/Unidades del Estado
11:10 – 11:15 hrs.	7. Asuntos generales.	Mtro. Heliodoro Vidal Velázquez <i>Presidente Suplente</i>
11:15 – 11:20 hrs.	8. Lectura de acuerdos.	Act. Sandy Valdez Velazco <i>Secretaria de Actas Suplente</i>
11:20 – 11:25 hrs.	9. Clausura.	Mtro. Heliodoro Vidal Velázquez <i>Presidente Suplente</i>

DESARROLLO

1. BIENVENIDA

El Mtro. Heliodoro Vidal Velázquez, Director General de Integración de Información Sectorial de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del CTEEEST, agradeciendo su asistencia y el compromiso de los miembros del comité. Señaló que el objetivo central de esta sesión extraordinaria fue la presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2025-2030, así como fortalecer la coordinación a través de los Grupos de Trabajo.

Posteriormente, el Mtro. Heliodoro Vidal cedió el uso de la palabra al Lic. Raúl Figueroa Díaz, Director de Cuentas Satélite del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Secretario Técnico del Comité, quien expresó su agradecimiento a las personas presentes, emitiendo comentarios sobre la elaboración del Programa de Trabajo 2025-2030. Destacó el proceso de su formulación, que incluyó el planteamiento inicial, el diagnóstico y las líneas de acción propuestas por los integrantes del Comité Técnico Especializado (CTE), las cuales contribuyeron al fortalecimiento, apoyo y difusión del documento.

1.1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El Lic. Raúl Figueroa expuso el objetivo de la reunión, dando a conocer el Programa de Trabajo del CTEEEST 2025-2030, incorporando la retroalimentación de las Unidades del Estado integrantes del Comité. Asimismo, destacó la importancia de fortalecer la estructura operativa del CTE mediante la consolidación de los Grupos de Trabajo, la definición de las responsabilidades de participación de cada Unidad de Estado conforme a sus funciones y actividades, y el nombramiento de los responsables.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Para continuar con la sesión, el Mtro. Heliodoro Vidal cedió la palabra a la Act. Sandy Valdez Velazco, Jefa de Departamento de Análisis Económico de la SECTUR y Secretaria de Actas Suplente del Comité, con el objetivo de verificar el *quorum*.

La Act. Sandy Valdez procedió a pasar asistencia de cada uno los miembros del Comité y, una vez confirmada su participación, declaró la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la Primera Sesión Plenaria Extraordinaria 2025 del CTEEEST.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Heliodoro Vidal, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día de la sesión, el cual fue aprobado por 10 integrantes de las siguientes instituciones: SECTUR (2), INEGI (2), BANXICO, FONATUR, AFAC-SICT, CULTURA, IMT y ECONOMÍA.

4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CTEEEST 2025-2030

El Mtro. Heliodoro Vidal señaló que, con el propósito de dar continuidad a los trabajos del CTEEEST, se presenta el Programa de Trabajo 2025-2030, el cual contempla 12 actividades estratégicas orientadas a fortalecer la generación, análisis y difusión de información estadística en materia turística.

En primer lugar, comentó que se dará continuidad a tres actividades que fueron iniciadas:

1. Actualización de los ocho indicadores del Catálogo Nacional de Indicadores en materia de turismo
2. Seguimiento y actualización permanente del propio Programa de Trabajo 2025-2030, que constituye el motivo central de la presente sesión.
3. Fortalecimiento de la metodología del indicador de Porcentaje de ocupación en establecimientos de hospedaje de categoría turística

Asimismo, señaló que a estas acciones se suma un eje innovador y complementario, que busca avanzar hacia la construcción de indicadores de carácter social y medioambiental, en plena concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo 2025-2030. El propósito es contar con herramientas que permitan medir tanto el flujo de visitantes, el desempeño económico del sector, así como los impactos que el turismo genera en la calidad de vida de las comunidades anfitrionas y en el entorno natural.

Especificó que este trabajo se desarrollará de manera gradual en tres etapas para cada ámbito (social y medioambiental):

- Diagnóstico de la información disponible y necesaria
- Revisión y análisis de propuestas de indicadores
- Diseño de metodologías que garanticen su pertinencia y aplicación

Explicó que se busca dar respuesta a una visión más integral del turismo, que vaya más allá de las cifras tradicionales y permita evaluar de forma objetiva sus efectos sociales y ambientales.

Destacó que, el Programa incluye acciones de capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas, a través de la promoción y aplicación de herramientas para mejorar la calidad de los registros administrativos de las Unidades del Estado. Se pretende asegurar que la información estadística generada cuente con mayor solidez y confiabilidad.

Finalmente, subrayó que se prevé fortalecer el acuerdo de creación del Comité, con el objetivo de consolidar su papel como un espacio clave de coordinación interinstitucional y de colaboración entre las Unidades del Estado, contribuyendo al desarrollo de estadísticas especializadas que sirvan de apoyo a la planeación y a la toma de decisiones en materia turística.

Para continuar con el orden del día, le cedió la palabra al Lic. Raúl Figueroa, quien resaltó los avances alcanzados en las líneas de acción del Comité, quien destacó que las posteriores etapas serán

especialmente activas por parte de la demanda de información turística, mencionó que en la Dirección de Cuentas Satélite del INEGI se busca medir el impacto del turismo en el ambiente —agua, aire y suelo—, un tema experimentado gracias a la Cuenta Satélite del Turismo de México y las Cuentas Económicas y Ecológicas de México.

Asimismo, mencionó que en temas sociales se han logrado avances con el trabajo en conjunto realizado en el Comité con el apoyo de especialistas e integrantes. Finalmente, puntualizó que con estas acciones se está apoyando para contribuir de manera sólida al fortalecimiento de la política pública en materia turística.

5. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El Fis. David Carvante Mendoza, Subdirector de Estadística de la AFAC y Vocal Suplente del Comité, mencionó que en el Programa de trabajo del CTEEEST 2025-2030, la actividad relacionada con las Herramientas de Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) está prevista para el 2029. Por lo que, sugirió adelantarla, idealmente en el año 2027, considerando la carga de trabajo del INEGI y las Unidades del Estado. Enfatizó que esta herramienta es clave porque permite identificar los registros administrativos necesarios para proyectos estadísticos y geográficos. Su aplicación anticipada permitiría contar con resultados hacia el año 2029, y sería más conveniente para los proyectos de turismo social y ambiental.

Posteriormente, la Dra. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística (SEGOB-UPMRIP), propuso que en la capacitación se incluyan también elementos de la metodología suiza relacionados con la validación y revisión de registros. Lo anterior, sería especialmente útil al comparar información de dos fuentes distintas, pues permitiría reforzar la verificación de los datos utilizados y el proceso de capacitación se vería complementado con dichas metodologías.

Posteriormente, el Lic. Raúl Figueroa argumentó que conviene precisar que en el Programa de Trabajo del CTEEEST 2025-2030, donde la fecha establecida menciona el año 2029 debe entenderse como un plazo límite, sin que ello impida iniciar antes. Incluso este año o el próximo, hacer una nueva invitación a los integrantes del Comité para proponer fechas idóneas para impartir el curso de HECRA. Con base en esa propuesta, se decidiría si realizarlo en el año 2025, 2026 o 2028, sugirió el año 2029 como año máximo para no postergarlo más.

Precisó que en caso de que haya cambios en la integración del Comité, el curso podría abrirse también a los nuevos integrantes. Mencionó contar con el apoyo del Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales del INEGI, quien podría gestionar con el Mtro. Gerardo Durand Alcántara, Director General Adjunto de Registros Administrativos Económicos del INEGI; responsable del área de este proyecto, la posibilidad de adaptar el curso a las necesidades, combinando una capacitación general con la atención a dudas específicas, como las planteadas durante esta sesión.

Posteriormente, la Mtra. Andrea Herrera Escalante, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información del INEGI, mencionó la importancia de la temporalidad y alineación que deben cumplir los programas de trabajo de los Comités Técnicos Especializados. Explicó que, conforme a las reglas de integración y operación de estos Comités, deben tener la misma vigencia que el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG), el cual se actualiza este año por mandato de Ley y en concordancia con el nuevo periodo sexenal. Señaló que, aunque el Programa Nacional aún no ha sido publicado, la aprobación del Programa de Trabajo del CTEEEST puede realizarse considerando que posteriormente se hará la alineación final con dicho programa.

A continuación, el Lic. Francisco Guillén, reconoció la relevancia de los temas abordados, en especial los relacionados con los registros administrativos. Destacó la pertinencia de considerar metodologías internacionales y celebró que el Programa se oriente hacia la sustentabilidad del turismo, el bienestar social y el uso de nuevas herramientas, como la inteligencia artificial.

Al concluir el apartado de preguntas y respuestas, el Mtro. Heliodoro Vidal preguntó a los integrantes del Comité si alguno no estaba a favor de la aprobación del Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité. Al no registrarse votos en contra, se dio por aprobado el Programa de Trabajo 2025-2030.

Posteriormente, el Mtro. Heliodoro Vidal cedió el uso de la palabra al Lic. Raúl Figueroa para continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

El Lic. Raúl Figueroa procedió a presentar una exposición sobre la conformación de los Grupos de Trabajo, detallando las actividades asignadas y la participación de cada uno de los integrantes de los grupos en relación con el Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité.

Explicó que el Comité cuenta con 5 Grupos de Trabajo, los cuales son:

- I. Turismo Internacional
- II. Empleo Turístico
- III. Estadísticas Derivadas
- IV. Estadísticas Económicas del Sector Turismo
- V. Indicadores de Sustentabilidad

Posteriormente mencionó que el Programa de Trabajo del CTEEEST 2025-2030, comprende 12 actividades que competen al INEGI y a la SECTUR, las cuales son:

1. Actualizar los ocho indicadores del CNI en materia de Turismo.
2. Dar seguimiento a la actualización del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEEEST.
3. Fortalecer la metodología del Indicador del Porcentaje de Ocupación en Establecimientos de Hospedaje Tradicional de Categoría Turística.
4. Elaborar el diagnóstico de información necesaria para la construcción de Indicadores de Índole Social.
5. Revisar propuestas de Indicadores de Índole Social en materia de turismo.

6. Elaborar la metodología de la generación de Indicadores de Índole Social en materia de turismo.
7. Elaborar el diagnóstico de información de Indicadores de Índole Medioambiental.
8. Revisar propuestas de Indicadores de Índole Medioambiental en materia de turismo.
9. Elaborar la metodología de la generación de Indicadores de Índole Medioambiental en materia de turismo.
10. Promover la capacitación y aplicación de la Herramienta de Calidad de los Registros Administrativos por las Unidades del Estado.
11. Revisar el análisis del impacto de la actividad turística en la disminución de la pobreza de la población mexicana.
12. Fortalecer el acuerdo de creación del CTEEEST.

A continuación, explicó que las actividades antes mencionadas fueron asignadas a cada uno de los Grupos de Trabajo del CTEEEST, como a continuación se muestra:

- I. Grupo de Trabajo de Turismo Internacional:
 - Se comentó que, aunque actualmente no existe un proyecto específico de estadísticas internacionales, se propone mantener el grupo, dado su vínculo con organismos y acuerdos internacionales, como ONU Turismo. Además, sugirió aprovechar este grupo para reportar los avances y novedades en materia internacional, como la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales 2025 y los manuales relacionados con las cuentas ambientales, de ecosistemas y de turismo. Asimismo, se destacó la conveniencia de compartir información, como el Barómetro Internacional de Turismo, para mantener informados a los integrantes del Comité sobre los cambios y tendencias globales en el ámbito turístico.
- II. En el Grupo de Trabajo del Empleo Turístico:
 - Elaborar el diagnóstico de información necesaria para la construcción de Indicadores de Índole Social.
 - Revisar propuestas de Indicadores de Índole Social en materia de turismo.
 - Elaborar la metodología de la generación de Indicadores de Índole Social en materia de turismo.
- III. Grupo de Trabajo de Estadísticas Derivadas:
 - Actualizar los ocho indicadores del CNI en materia de Turismo.
 - Dar seguimiento a la actualización del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEEEST.
 - Fortalecer la metodología del Indicador del Porcentaje de Ocupación en Establecimientos de Hospedaje Tradicional de Categoría Turística.
 - Promover la capacitación y aplicación de la Herramienta de Calidad de los Registros Administrativos por las UE.
 - Fortalecer el acuerdo de creación del CTEEEST.
- IV. Grupo de Trabajo de Estadísticas Económicas del Sector Turismo:
 - Revisar el análisis del impacto de la actividad turística en la disminución de la pobreza de la población mexicana
- V. Grupo de Trabajo de Indicadores de Sustentabilidad:
 - Elaborar el diagnóstico de información de Indicadores de Índole Medioambiental.
 - Revisar propuestas de Indicadores de Índole Medioambiental en materia de turismo.

- Elaborar la metodología de la generación de Indicadores de Índole Medioambiental en materia de turismo de turismo.

Finalmente, comentó que se busca mantener un equilibrio en la integración de los 5 Grupos de Trabajo. Por lo que se enviará a los integrantes la propuesta con las actividades para que indiquen en cuáles pueden participar o si consideran necesario realizar ajustes. También destacó que la SECTUR y el INEGI participarán en todos los proyectos y una vez definidos los integrantes, se realizará una reunión breve para designar líderes de grupo y definir las actividades correspondientes, incluyendo la elaboración de una nota de concepto por actividad que detalle objetivos y responsabilidades.

Adicional a lo anterior, la Act. Araceli Martínez Gama, Directora General Adjunta de Encuestas Económicas del INEGI y Vocal Titular del Comité, destacó la importancia de dar continuidad a las actividades del Grupo de Trabajo Turismo Internacional, particularmente en los temas tratados con el Instituto Nacional de Migración. Señaló aspectos pendientes, como el análisis de acompañantes y los filtros migratorios autónomos, que inciden directamente en la información estadística recibida de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB. Subrayó la relevancia de estos temas dentro de la revisión metodológica y propuso retomar la coordinación interinstitucional previamente establecida para dar seguimiento a los avances logrados.

7. ASUNTOS GENERALES

El Mtro. Heliodoro Vidal, informó que se están formalizando los nombramientos de algunas Unidades del Estado debido a ajustes internos. Asimismo, se presentó al Mtro. Alejandro Marín Miguel, quien ocupará la Dirección de Estadística de la SECTUR y está en proceso de ser designado Secretario de Actas Titular del Comité. Por su parte, el Mtro. Alejandro Marín agradeció la bienvenida y expresó su disposición para colaborar en los proyectos aprobados.

Posteriormente, el Lic. Raúl Figueroa solicitó la aprobación del Comité para llevar a cabo la actualización de la Unidad del Estado responsable de actualizar los indicadores del CNI en materia de Turismo, para que pase de ser responsable el Banco de México al INEGI.

La Act. Araceli Martínez, recordó que el tema ya se había abordado previamente. Mencionó que desde 2018 se han realizado gestiones para actualizar los indicadores clave derivados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI), aunque las propuestas de modificación no se concretaron. Asimismo, precisó que el cambio planteado no se limita a sustituir al responsable de la actualización y solicitó apoyo para confirmar si existe algún procedimiento pendiente por cumplir.

Por su parte, la Mtra. Andrea Herrera, señaló que todas las propuestas de modificación o incorporación de indicadores al Catálogo Nacional de Indicadores deben surgir del área responsable y seguir el procedimiento establecido en el siguiente orden: validación en el Comité Técnico, revisión por el Comité Ejecutivo y, posteriormente, consideración de la Junta de Gobierno. Asimismo, se acordó que en esta etapa se revise la pertinencia de los indicadores; y, una vez definida una propuesta de actualización o modificación, se someta a acuerdo específico conforme a las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores.

8. LECTURA DE ACUERDOS

La Act. Sandy Valdez, dio lectura a los acuerdos adoptados durante la Primera Sesión Plenaria Extraordinaria 2025 del CTEEEST.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTEEEST/1.1/2025: Se aprobó por unanimidad el orden del día.

CTEEEST/1.2/2025: Con fundamento en los artículos 25 fracción II; 26 fracción VII; y 32 fracciones I y II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, las personas integrantes del Comité manifiestan su conformidad con el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEEEST, y acuerdan que sea remitido a la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE) a fin de recabar sus observaciones y continuar con el proceso de validación.

CTEEEST/1.3/2025: La Secretaría de Turismo, enviará las fechas del curso: Herramientas de Calidad de los Registros Administrativos (HECRA).

CTEEEST/1.4/2025: La Secretaría de Turismo, compartirá por correo electrónico la presentación “Conformación de los Grupos de Trabajo”, para recabar comentarios de parte de los miembros del Comité.

CTEEEST/1.5/2025: La Vocalía titular del INEGI, realizará la propuesta de modificación de los Indicadores Clave derivados de las Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI), para actualizar la Unidad del Estado responsable, conforme a las Reglas para integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores.

9. CIERRE DE LA REUNIÓN

El Mtro. Heliodo Vidal, agradeció la participación de todos los asistentes, así como la colaboración del INEGI. También extendió un agradecimiento especial al Lic. Raúl Figueroa por la excelente sinergia y apoyo que han tenido desde el inicio del comité este año. Agradeció a todos por la aprobación del programa de trabajo.

Finalmente, siendo las 13:13 horas, el Mtro. Heliodo Vidal agradeció a los asistentes su colaboración en los trabajos del CTEEEST y procedió a clausurar la sesión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
Mtro. Heliodoro Vidal Velázquez Director General de Integración de Información Sectorial SECTUR	Presidente Suplente
Lic. Raúl Figueroa Díaz Director de Cuentas Satélite INEGI	Secretario Técnico
Lic. Víctor Jesús Pérez Pérez Subdirector de Cuentas de Turismo INEGI	Secretario Técnico Suplente
Act. Sandy Valdez Velazco Jefa de Departamento de Análisis Económico SECTUR	Secretaria de Actas Suplente
Act. Araceli Martínez Gama Directora General Adjunta de Encuestas Económicas INEGI	Vocal Titular
Ing. Sofía Isabel Pérez Gutiérrez Directora de Estadísticas de Tecnologías de la Información y Encuestas Especiales INEGI	Vocal Suplente
Mtro. Aldo Dylan Heffner Rodríguez Director de Medición Económica BANXICO	Vocal Titular
Lic. Guadalupe Georgina Grajales Martín Gerente de Administración de Inversiones Patrimoniales FONATUR	Vocal Suplente
Fis. David Carvante Mendoza Subdirector de Estadística AFAC-SICT	Vocal Suplente
Act. Gerardo Abisaí Rodríguez López Jefe de Departamento de Estudios Estadísticos CULTURA	Vocal Suplente
Dra. Gabriela Cruz González Investigadora Especialista en Economía del Transporte y Desarrollo Regional IMT	Vocal Suplente
Mtro. Rodrigo Cerda Cornejo Director General de Planeación SECTUR	Vocal Titular
Mtro. José Morato Romero Director de Área en la Subsecretaría de Industria y Comercio. ECONOMÍA	Vocal Suplente

INVITADOS

Nombre	Cargo	Dependencia
Mtra. Andrea Herrera Escalante	Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información	INEGI
Lic. Francisco Guillén Martín	Director General Adjunto de Cuentas Nacionales	INEGI
Mtro. Leopoldo Figueroa Olea	Director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.	INEGI
Lic. Carlos Alberto Alarcón Méndez	Subdirector de Coordinación de los Informes de los Subsistema	INEGI
Lic. Ameyalli Andrade Becerril	Subdirectora de Coordinación Técnica	INEGI
Lic. María Xóchitl Camacho Gracida	Subdirectora de Seguimiento al Subsistema Nacional de Información Económica y Atención a Capacitación	INEGI
Lic. José Federico González Medrano	Subdirector de Contabilidad Ambiental	INEGI
Lic. Verónica Imelda Velázquez Núñez	Jefa de Departamento de Valoración Económica de Turismo	INEGI
Lic. Marina Emilia Sánchez Flores	Jefa de Departamento de Apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica.	INEGI
Lic. Armando Esquivel Girón	Enlace de Coordinación de Proyecto	INEGI
Lic. Daniela Dávila Servín	Subdirectora de Ventas Encargada del Despacho de las funciones inherentes a la Dirección de Comercialización	FONATUR
Mtro. Norberto Amador Islas	Director de Área en la Subsecretaría de Industria y Comercio.	ECONOMÍA
Dra. Graciela Martínez Caballero	Directora de Estadística	SEGOB-UPMRIP
Mtra. Amparo Francisca Lozano Gómez	Directora de Investigación, Planeación y Evaluación.	SEGOB-RENAPO
Mtra. Ana Victoria Ramírez Pedroza	Directora de Coordinación Interinstitucional	SEGOB-RENAPO
Lic. Miguel Ángel Backhoff Pohls	Jefe de Unidad en Instituto Mexicano del Transporte	IMT
Mtro. Alejandro Marín Miguel	Director de Estadística	SECTUR

Nombre	Cargo	Dependencia
C. Danya Estefany Hernández Sánchez	Analista	SECTUR
Ing. Eduardo Antonio Suárez Hernández	Analista	SECTUR

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona suplente de la Secretaría de Actas, Act. Sandy Valdez Velazco y la persona titular de la Secretaría Técnica, Lic. Raúl Figueroa Díaz, hacen constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7^a/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”